

Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana

MONSALVO ANTON, J. M. (ed.) (2013).

Universidad de Salamanca



Corina Luchía

Universidad de Buenos Aires-CONICET

El estudio del ámbito urbano ha sido sin lugar a dudas uno de los temas clásicos del medievalismo. Desde los pioneros trabajos de Henri Pirenne, Werner Sombart y Armando Sapori hasta la innovadora obra de José Luis Romero en torno del surgimiento del mundo urbano burgués, una vasta tradición historiográfica ha hecho de la ciudad medieval el eje de diversas y fructíferas elaboraciones.

En las últimas décadas, el conocimiento del medio urbano ha sido actualizado en clave de las nuevas perspectivas y problemas que preocupan a los medievalistas. Dentro de ellos, los numerosos aportes sobre el desarrollo del urbanismo medieval, así como los trabajos sobre las culturas e identidades políticas adquieren un lugar destacado.

José María Monsalvo Antón, editor de este libro, ocupa un sitio de relevancia en la vasta producción de la historia urbana.¹ Su aguda comprensión de las cualidades del sistema concejil castellano permite advertir la compleja dinámica sociopolítica de villas y ciudades y sus relaciones con los demás agentes feudales.

La impronta del editor se revela en la selección de los autores, que aún abordando cuestiones específicas, confluyen en una común reflexión sobre el poder y sus cambiantes formas de configuración en las distintas áreas estudiadas.

Lejos de las miradas estáticas del institucionalismo -y en especial de las descripciones fenoménicas que rehúyen la discusión conceptual-, este libro invita a revisar supuestos, precisar el empleo de categorías y profundizar el análisis de estas sociedades urbanas, potentes generadoras de culturas e identidades que vertebran el sistema político bajomedieval.

La diversidad de los temas tratados impide un comentario exhaustivo de cada uno de ellos; de allí que hemos optado por abordar los aspectos que resultan de mayor relevancia para nuestras propias investigaciones. En este sentido, toda reseña importa un recorte desde la mirada de su autor. Las ausencias y los énfasis responden por ello a esta perspectiva.

La tradicional afirmación de Henri Pirenne acerca de que en “la organización política, el papel de las ciudades fue más importante en la Antigüedad que en la Edad Media, sin embargo, su influencia económica sobrepasó en ésta lo que había sido en aquella”, puede ser revisada a la luz de los recientes aportes. El ámbito urbano se revela a lo largo de los siete trabajos que componen este libro, como un actor estratégico de la dinámica política bajomedieval. Sus relaciones con la monarquía y la nobleza son claves para comprender tanto las contradicciones inherentes a una lógica política fragmentada, como las características de las estructuras sociales de las distintas ciudades.

La potencia económica del mundo urbano, señalada por Pirenne y ampliamente reconocida por la historiografía actual, se articula con los intereses políticos y sociales de los grupos que conforman las villas y ciudades. Las diversas prácticas analizadas no pueden aislarse de las acciones estratégicas de los protagonistas para promover, defender o imponer sus posiciones en un complejo juego entre fuerzas sociales contradictorias o antagónicas.

Las cualidades de la acción política urbana, la noción de bien común, la configuración de los grupos sociales principales y los atributos simbólicos que intervienen en los procesos de construcción identitaria son los ejes que dan cohesión a esta obra. A la reflexión sobre los dos primeros dedicaremos las líneas que siguen.

La acción política

El vínculo entre las elites urbanas y la nobleza en las villas de la Cornisa Cantábrica durante la dinastía Trastámara, es abordado por José Ramón Díaz de Durana y

¹ El interés de estos temas y la destacada iniciativa de Monsalvo Antón se aprecia tanto en sus aportes individuales, como en la coordinación de las recientes publicaciones colectivas de *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº 28, 2010 sobre las “Representaciones culturales de la ciudad medieval” y de *Edad Media. Revista de Historia*, nº 14, 2013, en torno de las “Culturas políticas urbanas en la Península Ibérica”.

Jon Andoni Fernández de Larrea; tema que reaparece en la contribución de José Antonio Jara Fuente, para el caso conquense en el siglo XV. En cierta medida, se actualiza la idea tempranamente planteada por Monsalvo Antón y reiterada aquí en su estudio sobre la mentalidad social de los caballeros salmantinos, respecto del diálogo entre las ciudades, sus grupos dominantes y otras agencias políticas dentro del complejo y dinámico sistema concejil.

Si bien “la ciudad” es presentada por Jara Fuente como el sujeto político activo que articula una trama de relaciones más vasta, construye apoyos y afirma su posición como árbitro de las disputas de las fracciones dominantes, son sus elites las que encabezan y dirigen este proceso.

Por su parte, la caracterización de las elites dirigentes urbanas que propone Monsalvo Antón conduce la reflexión hacia el papel de los componentes estamentales. De allí la significación que adquiere la “disociación entre elite de gobierno y estamento privilegiado”. El acceso al poder político es el principal motivo de conflicto intraestamental entre la minoría dirigente y el conjunto de los caballeros “modestos” salmantinos, cuyas posibilidades se encuentran vedadas por la acción decidida de los linajes regimentales que controlan el concejo. La elite gobernante, aún siendo un “estrato horizontal” tiene en su “impronta oligárquica” un signo de distinción que la aparta tanto como la enfrenta al colectivo de caballeros, señala Monsalvo.

Este aspecto resulta sustancial a la hora de comprender la naturaleza de muchas de las disputas que surcan la vida urbana; no sólo en lo que refiere a las luchas entre “bandos”, sino incluso en los numerosos conflictos de los que participan los sectores del común de ciudades y aldeas. La presión de los grupos privilegiados marginados de los principales oficios concejiles, se combina con la que ejercen desde abajo los miembros más dinámicos de la comunidad pechera.

Estas alianzas interestamentales muestran la plasticidad que asume la acción política de los distintos agentes; a la vez que dan cuenta de la capacidad estratégica de sus segmentos dirigentes. La misma plasticidad que se reconoce en el complejo juego de “aceptación e imposición” entre los concejos de villa y de aldea del País Vasco, estudiado por Ernesto García Fernández.

Por su parte, Díaz de Durana y Fernández de Larrea ilustran esta cualidad de la acción política concejil, a partir de las relaciones de subordinación y acuerdo

entre las elites y la nobleza local. Las “treguas” que movilizan y activan una vasta red de clientelas son un ejemplo de ello.

En los diferentes trabajos, las elites privilegiadas constituyen los actores protagónicos de una acción política en la cual se reconoce el sentido de la oportunidad para seleccionar con habilidad táctica la opción más favorable. Pero esta diversidad de conductas no sólo responde a una lectura inteligente de la situación; sino también a las fracturas que impiden considerar a “la elite” como un sector uniforme, tal como destaca Monsalvo. Si en las villas costeras cantábricas estudiadas por Soledad Tena García, los estratos oligárquicos enfrentan los desafíos de los grupos intermedios que amenazan su supremacía política, a propósito del “choque frontal” entre las cofradías de mercaderes y mareantes y los concejos; otros segmentos privilegiados se alían con la nobleza, precisamente para afrontar la ofensiva de los más poderosos, como señalan Díaz de Durana y Fernández de Larrea para la misma área y García Fernández, para el País Vasco.

La centralidad de este sector en el escenario político bajomedieval, obliga a precisar su conceptualización sociológica y reconocer su diferenciación interna. Del mismo modo, los aportes sobre la acción política nos conducen a revisar la definición de los demás actores que participan de ella. En particular, los autores abren una discusión respecto del empleo del término “común” con que se denomina de manera genérica a los sectores excluidos del privilegio. No se trata sólo de una cuestión semántica, sino fundamentalmente de un problema conceptual que se resuelve en el plano del estudio histórico concreto.

La presencia de divisiones verticales, de corte económico, dentro del “común” que integran los sectores económicamente más activos de las cofradías, advertida por Tena García, reitera la necesidad de analizar el papel que asumen los componentes clasistas y estamentales en la dinámica sociopolítica local. Si las disputas por “el control de los instrumentos de trabajo” revelan las jerarquías que se establecen entre los integrantes de las corporaciones, como señala la autora, es de sumo interés comprender por qué en el desarrollo de la acción política “las relaciones de clase quedaran desdibujadas completamente”. Los intereses económicos, personales, vecinales y profesionales son algunos factores que permiten explicar la cuestión. No obstante, no se salda el problema con ello.

A su vez, en el estudio de las elites salmantinas, Monsalvo Antón advierte la incidencia de los intereses

particulares y “directamente familiares” como disolventes de uno de los principios estructurantes del sistema concejil: los bandos-linajes.

Si en el caso del “común”, la cohesión de clase es debilitada por otros vectores de identidad; en el de la minoría dirigente, la propia estructura del estamento, expresada en la organización banderiza, se enfrenta también a adhesiones que la desestabilizan. Este complejo entramado de intereses debe ser considerado para alcanzar una interpretación comprensiva de la acción política; y de manera particular, de los procesos por medio de los cuales los actores configuran sus respectivas posiciones.

Pero dediquemos unas breves palabras a la percepción que tienen de sí los actores. Aspecto de enorme interés y que ocupa un lugar importante en los trabajos más recientes, entre los que se cuentan destacados aportes de algunos de los autores que integran esta obra.²

La elite de gobierno exhibe y tiene conciencia de su “condición social preeminente, prepotente a veces, que arrojaba la conducta de los poderosos” y manifiesta un “desprecio patricio hacia los de inferior condición”, dentro de un “discurso estamental” en el cual “el complejo de superioridad es percibido abiertamente”, señala Monsalvo Antón. Cualidades que se expresan también en el esmerado esfuerzo urbanístico de los concejos, destacado por Juan Antonio Bonachía Hernando como “componente simbólico de afirmación del propio poder”. En el mismo sentido, Juan Carlos Martín Cea resalta la funcionalidad de la plaza concejil, ese “escaparate del poder urbano” que permite a las elites dirigentes exteriorizar su buen gobierno y visibilizar su poder.

Sin embargo, esos hombres de “inferior condición”, no parecieran desafiar -al menos en su actuación política abierta-, esa transparente desigualdad. ¿Cómo se perciben entonces ellos? El contexto del conflicto es un ámbito propicio para advertir las señas de su identidad. Las rivalidades entre los habitantes de las villas y de la Tierra en el País Vasco, demuestran según García Fernández que “los conceptos ‘común’ y ‘pechero’ no articularon el discurso que los vecinos de las aldeas, anteiglesias y vecindades emplearon contra los dirigentes urbanos”. Si bien es indudable esta dimensión de los enfrentamientos bajomedievales, la mera ubicación como vecinos del término rural en oposición a los núcleos urbanos, no da cuenta plenamente de la identificación de estos grupos. A la luz del estudio

de otras áreas, quizá sea necesario pensar la división ciudad/tierra, desde la oposición: privilegiados con poder político vs no privilegiados sin poder. En cierta medida, la definición como “contribuyentes”, si bien amplia, pone el énfasis en uno de los principales motivos de la lucha social del período y permite dotar a las acciones de estos sectores de un sentido identitario más preciso.

El trabajo de García Fernández genera interrogantes que estimulan la reflexión para otros casos: ¿Los pecheros de la Tierra se reconocen a sí mismos como diferentes y aún opuestos a los pecheros urbanos en los concejos castellanos? ¿Los miembros del estamento privilegiado, marginados del poder político formal, se identifican con las demandas de los pecheros y asumen así una conciencia menos elitista? Algunas de las preguntas que ameritan nuevas indagaciones.

El bien común

Esta noción, de larga tradición dentro de la teoría política occidental, cobró en las últimas décadas nuevo interés para los medievalistas.³ Si como indica Jara Fuente “la definición de bien común no se hallaba circunscrita a delimitaciones de carácter global” sino que “podía ser objeto de acotaciones particulares”, su polivalencia explica su empleo intencionado por los distintos actores. Principio rector de la cultura política bajomedieval, el bien común es un instrumento de legitimación de las acciones de unos y otros, al punto que, como sostiene Bonachía Hernando, “servía (o podía servir) para amparar intereses privados o de grupo, en caso de conflicto, en función de ellos y en su defensa”. En igual sentido se pronuncia García Fernández al atribuir a los miembros del común de las ciudades una manipulación de esta idea que “escondía con frecuencia intereses particulares muy concretos”.

Asociado a la “imagen del buen gobierno” que emprende obras beneficiosas para todos, el bien común es utilizado por el segmento oligárquico para frenar la competencia de los grupos en ascenso, como comprueba a propósito de las villas cantábricas, Tena García.

No obstante, si el bien y la utilidad pública se imponen como valores culturales por sobre los intereses privados y los distintos grupos legitiman sus acciones adaptándose a este sistema de representaciones, cabe preguntarse en qué medida esa apropiación de

² Sobresalen los aportes de Monsalvo Antón y de Jara Fuente sobre pecheros y elites urbanas, respectivamente.

³ Véase entre otros, Lecuppré-Desjardin, E.; Van Bruaene, A. L., *De Bono Communi. The Discourse and Practice of the Common Good in the European City (13th-16th c.)*, Turnhout Brepols Publisher, 2010.

significantes comunes importa significados diferenciados.⁴ En otras palabras, cuando las elites regimentales castellanas defienden su control exclusivista del poder político local, entienden que es sólo en sus manos que el bien común está a resguardo. Sus posiciones estamentales y corporativas se expresan en el lenguaje de lo público y colectivo. Desde esta perspectiva, cobra actualidad la reflexión de José Luis Romero: “Sostenidas por una clara conciencia de clase, las oligarquías amenazadas adoptaron para alcanzar sus objetivos una política pragmática y realista... Ante todo, porque querían conservar el poder; pero además porque no querían que la administración de los negocios públicos y la orientación de los privados pasara a otras manos que no fueran las suyas.”⁵

Por el contrario, la apelación a la misma noción de bien común por parte de los pecheros, en sus denuncias contra los poderosos locales, más que a la asimilación acrítica de valores puede responder a la capacidad con que movilizan los recursos discursivos dentro de un “paraguas ideológico” que legitima sus pretensiones. La adopción de las ideas dominantes por parte de los dominados, que importa una dimensión central de la construcción hegemónica, no tiene demasiada

proyección allí donde “el orden social desigual, además de una relación social, se presentaba como un mensaje explícito”, como afirma aquí Monsalvo Antón. El discurso dominante no apunta entonces al “camuflaje social” o al “fetichismo ideológico”; sino que por el contrario, se admite la desigualdad como algo “natural”. Entre los universos de valores de privilegiados y no privilegiados media la distancia que existe entre sus respectivas posiciones reales. Ello no implica que las nociones sean privativas de un grupo, aunque el sentido que cada uno le otorga se entienda en el marco de cada estamento particular.

En una sociedad de desiguales, pretender que el bien común exprese intereses coincidentes, no deja de ser, en el mejor de los casos, una expresión de deseos.

Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana pone en discusión temas clásicos desde nuevas perspectivas. Este libro colectivo se inscribe, como lo hacen las trayectorias individuales de sus autores, en una fecunda tradición de la historia social urbana. Su lectura nos propone desafíos teóricos y estimula nuevas preguntas; en ello reside su principal cualidad.

⁴ Resultan de interés para el medievalista preocupado por esta cuestión las elaboraciones del lingüista ruso Valentin Voloshinov respecto del empleo de los signos ideológicos, entendidos como la arena de la lucha de clases, Voloshinov, V. N., *Marxism and the Philosophy of Language*, Madrid, Alianza, 1992. La noción de bien común aparece como un terreno de disputa entre privilegiados y no privilegiados, por la fijación de un significado,

⁵ Romero, J. L., *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*, Bs. As., Siglo XXI, 2003, pp. 156-157.